

Ante un posible cambio en Perú

Por Guillermo Martínez Márquez

Son muchos los peruanos que comienzan a alentar la esperanza de un retorno a la democracia representativa en Perú.

Durante la reunión del Consejo de Directores de la Sociedad Interamericana de Prensa en Cartagena, Colombia, marzo 1977, el Dr. Alejandro Miró Quesada, ex-director de "El Comercio", de Lima, informó a sus colegas que "la publicación del proyecto Tupac Amaru y la exhortación a la ciudadanía para que exprese su opinión al respecto, parecen indicar que, en esta Segunda Fase, se enmendará el prepotente sistema de la sorpresiva imposición".

En el punto sexto del mencionado proyecto Tupac Amaru, al referirse a la información y a la prensa, se indica como objetivo el establecimiento de "medios de comunicación masiva de amplia cobertura, como importantes instrumentos de información veraz sobre la realidad nacional, e internacional y de apoyo a las reformas, respetando el principio de libertad de expresión".

Poco antes, el cable internacional informó sobre el regreso a su patria de don Manuel Ulloa, y subrayó la esperanza del viajero en el retorno a la democracia representativa.

En el curso de la reunión de la Liga Anticomunista Mundial, en Taipei, el abogado peruano Juan Bautista Bardelli, elogiaba el discurso de juramentación como decano de los letrados de su patria del doctor Carlos Enrique Perreyros, en el que el ilustre juriconsulto sostenía que "cuando el porvenir lo forjan unos cuantos sus realizaciones son efímeras, transitorias, provisionales porque carecen del sello de la legitimidad que les imprime la muchedumbre, y sólo cuando el pueblo juega un rol protagónico, el futuro se construye sobre bases sólidas, porque el pueblo es el principio y el fin de la legalidad republicana".

Hace unos días, en acto organizado por la Agrupación Latinoamericana de Periodistas que preside el doctor Ernesto Ardua, -mi compatriota y amigo- el ex-Presidente de Perú, ingeniero Fernando Belaúnde Terry, declaró que su país está ansioso de retornar al proceso democrático, y que el Partido Acción Popular, -que lo llevó a la presidencia en 1963- espera que se realicen elecciones en 1978.

También el ingeniero Belaúnde Terry, profesor de la Universidad George Washington en la capital norteamericana, considera que en su patria han mejorado las condiciones para el ejercicio de los derechos cívicos.

"Diferir las elecciones hasta 1980 -precisó el ex-Presidente- sería como presentar a un prisionero una linda mujer, y decirle que se va a casar con él, pero sólo después de varios años".

Sostuvo el orador, que la libertad de prensa era base de todas las demás, libertades y requisito indispensable para la justicia social, y agregó que "si en la democracia la cruz la lleva frecuentemente el go-

-Favor Pase a la Pág. 33.

PANORAMA MUNDIAL

Los ocho propósitos del programa de Hua Kuo-feng

Por Eudocio Ravines

CADA ACONTECIMIENTO político reciente de la China Comunista, demuestra que el país ha ingresado en la era de la liquidación del maoísmo. De su ideología, de su orientación, de su influencia, y, por sobre todas las cosas, de su herencia.

La encarnizada ofensiva contra el "Grupo de los Cuatro", viene a ser ofensiva contra el "Pensamiento del Presidente Mao", contra sus teorías del "Gran Salto Adelante", de la política de las "Cien Flores", de la acción de la "Revolución Cultural Proletaria".

La prisión de la viuda de Mao, la señora Chiang Chin, es como un símbolo; y la liquidación del Grupo de Shanghai, conjuntamente con la imminente rehabilitación de Teng Hsiao-ping, es la cancelación de una era, la de Mao, y la apertura de otra, que está presidida por el espíritu de Chou En-lay.

Las recientes revelaciones hechas en la prensa comunista china, demuestran que seis meses después de haberse instalado en el poder por obra y gracia de la voluntad omnipotente de Mao, tras haber sido reconocido y confirmado como el sucesor legítimo del "Gran Timonel", Hua Kuo-feng continúa en busca de la "unidad y de la estabilidad política de China popular...".

Al presentar ante el partido comunista el balance de los seis meses de gobierno de Hua Kuo-feng, el órgano oficial "Diario del Pueblo", describió un "Programa de Acción de los Ocho Puntos", el que parece confirmar la lentitud del recordamiento del país, después de la desaparición de Mao y de la eliminación de la "Banda de los Cuatro", que está llenando un capítulo demasiado largo ya, de la historia comunista china.

LA PUBLICACION del "Diario del Pueblo" demuestra que la eliminación drástica y tajante de la "Banda de los Cuatro" no ha resuelto ningún problema chino. Y que todos los que existían en octubre de 1976 cuando los de la banda fueron detenidos y paralizados, permanecen en pie, exigiendo solución.

Una de las revelaciones de mayor interés hecha en el editorial reciente del "Diario del Pueblo", es la explicación que se da sobre la razón por la cual el Presidente Hua Kuo-feng desea ardientemente la "unidad y la estabilidad". El diario dice que es "para hacer reinar el orden y la paz en el país", lo cual en buen romance, significa que actualmente, no hay ni orden ni paz, y que ellos son objetivos por alcanzar.

En esta hora, en China comunista, carece de valor el pensamiento hegeliano del Presidente Mao que inspiró la "Revolución Cultural".

-Favor pase a la Pág. 9.

Fusas y semifusas

Por AIDA de VERDI

PARTERAS

"PUERTO EL TRIUNFO. Treinta y una personas recibieron un curso de "Adiestramiento de Parteras", el cual fue dirigido por el doctor Rafael Lizama, Director de la Unidad de Salud, de esta población. Colaboran con el doctor Lizama el personal de enfermeras de la Unidad".

Una dama de medio pelo, conocida como "La Mujer del Puerto", asistió al Cursillo aparentemente sólo para introducir la cizaña y preguntó al organizador del Cursillo sobre "Adiestramiento de Parteras": "¿Si en esta rada el 99 por ciento de las muchachas "se han tragado la PILDORA", ¿qué necesidad hay de comadronas que sepan cortar el cordón umbilical...?"

EDUCACION

"Padres de familia de la Escuela Unificada "22 de Junio", de La Palma, Chalateno, piden se les

-Favor pase a la Pág. 13.

EN POCAS PALABRAS

"Morrocotudo" informe sobre transportes

Por Victor Emmanuel Ortiz

Con raras excepciones ha sido costumbre de nuestros altos funcionarios subestimar, en todo, la capacidad del elemento nacional, recurriéndose a la técnica extranjera hasta para asuntos de elemental conocimiento y lo que es peor aun, para cosas cuyo conocimiento posee más a fondo el propio nacional que convive con ellas. De este modo, con la técnica extranjera, nos han llegado algunas veces, personas que nada tienen de técnicos pero que conocen mejor que nadie la técnica de embobarnos.

El Diario de Hoy del 21 de abril publicó un informe rendido a la Dirección de Transportes por un técnico extranjero, en el que, sin explicar motivos, se recomienda una serie de cosas, resumidas en 7 puntos.

A nuestro juicio y al de la lógica el estudio sobre transportes debió encomendarse a un nacional por tratarse de algo que se conoce mejor aquí y no afuera. Como dicho informe tiene lagunas y vacíos, vamos a detallarlos nuevamente, poniendo al final, encerrado en paréntesis, el vacío o laguna. Veamos: 1.- Establecer un programa de archivo del material de computación para todo el sistema de buses. (No está claro si se trata de un archivo o un registro operado por computadoras. Este sistema es carísimo y ya lo tienen Tránsito y Hacienda) 2.- Entrenamiento para propietarios y

-Favor pase a la Pág. 50.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press. Hoy es miércoles, 4 de mayo, día 124 de 1977. Quedan 241 días en el año.

Eventos destacados en la fecha: 1493 El Papa Alejandro VI, publica su Bula que divide el nuevo mundo entre España y Portugal.

1502 Parte Cristóbal Colón de San Lucar de Barrameda, para su cuarto viaje al nuevo mundo.

1655 La flota inglesa abandona Santo Domingo y prosigue hacia Jamaica a la que captura.

1697 El corsario francés Juan Bernardo de Pointis saquea a Cartagena de Indias.

1780 Se corre por primera vez en Inglaterra la famosa carrera anual hipica del "Derby".

-Favor pase a la Pág. 11.

PUNTO DE VISTA Una ley moratoria para los caficultores

Por Sidney Mazzini V.

Muchos caficultores se encuentran muy preocupados y alarmados, por una multa o sanción penal que se ha impuesto al infringirse el contrato celebrado entre tales caficultores y la Compañía Salvadoreña del Café, al no hacer entrega de dicho producto en el plazo respectivo. Desde el punto de vista jurídico, estamos en presencia del incumplimiento de un contrato (de promesa) con cláusula penal, bajo el principio enunciado en el Art. 1416 del Código Civil, de que: "Todo contrato legalmente celebrado, es OBLIGATORIO para los contratantes, y sólo cesan sus efectos entre las partes por el consentimiento mutuo de éstas o por causas legales. Téngase presente "las causas legales".

El problema del incumplimiento de esos contratos, es de muy delicado, pues incide sobre algunas cuestiones en los campos social, económico y aun si se quiere, político. Para algunos, sería un precedente si no se cumpliera, ya que es irrepresaria la majestad que debe privar en materia de contratos, así como que, por otro lado, otros caficultores, si han cumplido la obligación de entregar el producto, sabiendo que el precio del café tuvo un alza exorbitante, tal como se ha comprobado. Tiene que haber, se dice, un principio de igualdad para todos.

Sin embargo, en estos casos así, en esa materia de contratos o promesa, también hay precedentes doctrinarios y legislativos, que analizaremos con la brevedad que caracteriza un artículo periodístico.

Dentro de los aspectos doctrinarios, se contempla el aspecto de que se llama en Derecho, la lesión enorme. Autorizada, en el Derecho romano, que dicho sea de paso, ha sido "guillotinado" en la Facultad de Derecho de la U., la rescisión (o la nulidad) por causa de lesión, se pronunciaba cuando la lesión era superior a la mitad del valor (lejos enormis). Esta acción, ha sido introducida en el Derecho francés antiguo a fines de la Edad Media, por la influencia de los estudios romanistas, de los que padecemos ahora y que tanta falta hacen; admitía entonces en cuanto a las ventas de muebles importantes (como el café) y las de inmuebles propiamente dichos. Al tiempo de la Revolución Francesa, la rescisión por lesión fue abolida por la ley de 14 fructidor del año III, quedando reestablecida por la ley del 3 germinal del año V. (Son los términos de meses y años que usó la Revolución Francesa).

¿Cabe hablar de "lesión enorme", en el caso de incumplimiento de contratos de promesa, como el que nos ocupa? Creemos que sí. Si entrar a discriminar o discutir si hubo dolo o no, o mala intención o si quiere, podemos sostener con base en los tratadistas del Derecho, q-

-Favor pase a la Pág. 19.

EL PRIMER CONCIERTO DEL Quinto Festival Internacional de Música

Por Nicolás Aren

El sábado pasado tuvo lugar en el Teatro Presidente el inicio de temporada del Patronato Pro-Cultura.

EDUARDO MATA. No cabe ninguna duda que estamos frente a un gran talento. Magnífico músico, con una batuta precisa puesta al servicio de los diferentes acentos y matices. Sus cualidades de sirviente, amabilidad, humanidad e inteligencia dentro de una esfera musical y buen gusto acabado, cualidades que se oyen al través de las obras que dirige y también de las obras que acompaña.

ALICIA DE LARROCHA. Famosa pianista española conocida internacionalmente, interpretó, acompañada magistralmente por Mata, el Concierto N.º 2, en fa menor de Chopin y la obra de Manuel de Falla "Noches en los jardines de España", que a nuestro juicio es una de las obras menos importantes y menos gustadas del repertorio. Manuel de Falla. En este sentido tampoco estamos de acuerdo con programación de la "Sinfonía Inconclusa", de Schubert, obra convencional que hemos escuchado cien veces, pero a pesar de ser programación, la versión noble que dio Mata a esta sinfonía y gracias a su batuta estática en los finales de las frases, así como el abrupto de los acordes parados en seco gracias a su batuta inteligente, d características que unidas a otras cualidades de músico y de frase noble nos subyugó literalmente.

La orquesta afinada (como nunca), una homogeneidad y equilibrio sonoro bastante bien logrado dentro de una pésima sala de concierto, sala infame en cuanto a la acústica, donde los pianismos y aun los pianos no se oyen, apenas perceptibles. Mis felicitaciones al maestro Mata, y también a la excelente pianista Alicia de Larrocha, que pos una gran técnica puesta al servicio de una escritura en fa menor Chopin.

La Rapsodia de Georges Enescu. El más célebre músico rumano, contemporáneo de Ysaye de Kreisler, desde su temprana edad fue un violinista prodigio.

Su primer buen violín fue adquirido por suscripción nacional, decir que los pobres y los ricos, dieron un leu (leu es la moneda rumana), para la adquisición de un magnífico violín. La carrera violinista y de gran músico se extendió en toda Europa.

De joven escuché a Enescu varias veces, y los que lo oyeron taban todos de acuerdo de la poesía que se desprendía de sus interpretaciones. La última vez y antes de la 2ª Guerra Mundial lo escuché al piano puesto con Jaques Thibaud, interpretando al piano las otras sonatas, la difícil Sonata a Kreuzer, de Beethoven.

Como compositor, el público que escuchó su rapsodia, que impresionado por la belleza de esta obra basada sobre una canción rumana que dice am un leu si vreau sa bleau, quiere decir que "ter un peso y quiero beberlo". Me extrajo la ausencia de las acotaciones sobre ENESCU, compositor y violinista que se puede encontrar

Favor pase a la Pág. 25.

